

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 23 DE JULIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/XXX/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL	Tipo de Participación: TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL DEL DISTRITO IX, X XI Y XII
--	---

Lugar y periodo de la comisión:
TIJUANA EL DIA 22 DE JULIO DE 2019.

Actividades realizadas:
RECOLECCION DE MATERIAL ELECTORAL, ASI COMO SU TRASLADO AL ALMACEN EN LA CD. DE MEXICALI, B.C.

Resultados obtenidos:
SE TRASLADO Y ACOMODO EN EL ALMACEN EL MATERIAL ELECTORAL.

Contribuciones a la Institución:
CUMPLIR CON EL CIERRE DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**JOSE ROSARIO ANGULO AISPURO
AUXILIAR TECNICO**